

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.529

Lunes 16 de Diciembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1696182

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Maullín

RENOVACIÓN DE DESTINACION MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto supremo N° 757, de fecha 30 de septiembre de 2019, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT 60.701.002-1, segunda renovación de Destinación Marítima, con vencimiento el 31 de diciembre de 2034, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Roca Covadonga Sector "B", comuna de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, Región de Los Lagos, con una superficie total de 1.449.400 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 41673. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértice	Lat.	Long.
A	40°31'30,97"	73°43'14,13"
B	40°31'47,61"	73°43'40,08"
C	40°30'32,47"	73°44'18,74"
D	40°30'22,41"	73°44'00,75"

El objeto consiste en mantener un área de manejo y permitir la explotación de los recursos bentónicos existentes en el lugar. No hay obras. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Maullín. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Raúl Valverde Bórquez, Teniente 1° LT.